



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 15 de octubre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 276/2022**

**14/10/2022**

**HURTOS**

Ante aviso, personal de Seccional Segunda concurre a estacionamiento de empresa de transporte (camiones). Propietario de camión marca Volkswagen da cuenta que en la mañana al llegar al lugar encuentra varios bidones, algunos de ellos con gasoil y un cuchillo; notando tapón del combustible del vehículo dañado. Avaluó en U\$S 200.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1- hora 02:49 dan aviso de hurto en local comercial ubicado sobre Av. Lavalleja, jurisdicción de Seccional Segunda.

Al arribo se constata daño en vidriera de 1 x 1 mts, presentándose titular del local quien expresa que en principio nota la faltante de un compresor marca Hyundai.

Concurre personal de Policía Científica cumpliendo tareas inherentes a su cometido.

A posterior se presenta nuevamente damnificado dando cuenta que ante el daño en vidriera colocaron una malla en forma provisoria, constatando que personas ajenas ingresaron nuevamente llevándose otro compresor misma marca. Avaluó las herramientas en U\$S 1.000. Se investiga.

Se presenta en Seccional Octava – Santa Catalina titular de local comercial rubro bar, sito en Ruta Nº 55 km. 39.500 dando cuenta que mediante daño en una puerta personas ajenas ingresaron y hurtaron bebidas varias, un equipo musical y algo de dinero en efectivo. Avaluó en \$ 13.350 aproximadamente.

Concurre personal de Policía Científica. Se investiga.



## HURTO MOTO

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por el hurto de moto Winner Fair matrícula KMI104; la que permanecía estacionada en zona de calles Zapicán y S. Rivas.

Es evaluada en \$ 10.000.

## VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 12/10/22, hora 05:56 mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1- dan cuenta de incidente en vía pública, jurisdicción de Seccional Primera. Entrevistada femenina mayor de edad da cuenta que momentos antes pasó por su domicilio su ex pareja manteniendo una discusión golpeándola en el rostro. Fue trasladada a centro asistencial.

Enterada Fiscal de turno dispone detención del agresor.

Ubicado el indagado es impuesto de medidas de no comunicación ni acercamiento hacia la víctima.

En la fecha se presenta nuevamente la víctima dando cuenta que el denunciado a incumplido las medidas dispuestas; de lo que enterada Fiscal dispone detención del masculino.

Cumplido lo dispuesto, se mantiene audiencia a nivel Juzgado Letrado de Mercedes de 4to Turno disponiendo Sra. Juez Lto. Dra. Ana Fuentes formalización y condena mediante proceso abreviado respecto a S.A.A.A. de 33 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones personales especialmente agravado ambos en reiteración real con un delito de desacato especialmente agravado”, a la pena de doce (12) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba con obligaciones acordadas.



## **ACTUACIONES – INTERNACIÓN**

En relación a lo informado en la víspera “LESIONES PERSONALES – DETENIDO”, actuaciones a cargo de Seccional Novena; en la fecha se cumple instancia a nivel judicial en Juzgado Letrado de Dolores de 1er Turno donde se dispone la Formalización de la Investigación respecto de C.L.R.R. de 75 años de edad, por la imputación de “un delito de lesiones personales agravadas en concurso formal con un delito de daño, ambos en reiteración real con un delito de tenencia de armas no autorizada, en calidad de autor inimputable”, imponiéndosele como medida cautelar la internación involuntaria del imputado por el término de 30 días.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ